En la Muy Noble y muy leal Ziu.d de
Lorca en Prim.o dia del mes de Junio de
Mill setezientos y quatro años se jun
taron a Conzejo los S.res Lorca Justizia y Re
jim.to en las salas de su Ayuntam.to para
conferir cosas del Ser.o de S.M. Bien y u
tilidad desta Re Publica es a saver el S.or Liz.do
D. Simon Lizardo de Rivera Corregidor de Tarvez
y los S.res D.n Diego Leones m.or D. Ju.o Ximenez y q.tes
D. Ant.o Albur q.e Leones D. Ro.o de Arcaina y
Rojas D. Fran.co Ruiz m.or D. Ju.o de Albur q.e
Leones D. Pedro Men.or D. Ju.o Diego Garzia de
Alcaraz D. Joseph Segura D. Joseph Montejo

Oran

En este Ayuntam.to se bio un despacho por
bereda del S.or D. Carlos de S.n Gil y la Justiz.a
gobernador de las armas de la Ziu.d de Cartag.na
y una carta de dho S.or escrita a estas Ziu.d
en que le partizipa a Rezivido con es
presso una carta del Bi Rey y Capitan g.l
de las Plazas de Oran en que le avisa ha
llarse con el cuidado y Rezelo de que los
Moros intenten sitiarlas como por fijo
se le a asegurado ocasionando grandes os
telidades Respecto de estar el dia veinte
y zinco onze leguas a distanzia de ellas y
discurriendo sera muy dable los tengan
ya inmediatos y combiniendo al Ser.o de S.M.
Imbiar socorro de las Milizias deste a de